

No. PÓLIZA	I-100027280	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18097924	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/10/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/12/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	SUMIMAS S A S	No. DOC. IDENTIDAD	830.001.338-1
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	TELÉFONO	8773399
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER	No. DOC. IDENTIDAD	891.410.354-4
DIRECCIÓN	AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 40	TELÉFONO	3116511
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER	No. DOC. IDENTIDAD	891.410.354-4
DIRECCIÓN	AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 40	TELÉFONO	3116511

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 28/12/2023
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 117806 ,
CUYO OBJETO ES : ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANERES Y PERIFERICOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, DANDO CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CARDER PARA LA VIGENCIA 2023.

ACUERDO MARCO DE TECNOLOGIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 28/06/2024	15.246.584,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 28/12/2026	7.623.292,25	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 28/06/2024	15.246.584,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 38.116.461,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO						EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN		PRIMA NETA	\$
							0,00
						GASTOS EXP.	\$
							0,00
						IVA	\$
							0,00
						TOTAL A PAGAR	\$
							0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Angela Munar
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100027280 y endoso, 1 cuyo afianzado es: SUMIMAS S A S Asegurado o Beneficiario: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER , expedida por la Compañía en 13/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 13 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



Pereira, 14 de diciembre de 2023


REFERENCIA: Prórroga N°1 al Contrato para la Adquisición de Bienes No. 720 de 2023 (Orden de Compra 117806)

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S
NIT: 830.001.338-1
Garantía Única de Cumplimiento
Póliza No. I-100027280
SEGUROS MUNDIAL

Amparo	Vigencia	Vr. Asegurado/\$
Cumplimiento	13/12/2023-28/06/2024	15.246.584.50
Pago Salarios, y P.S	13/12/2023-28/12/2026	7.623.292.25
Calidad y C.F Bienes	13/12/2023-28/06/2024	15.246.584.50

Evaluada la garantía prestada por El Contratista, se encuentra suficiente para amparar el cumplimiento idóneo y oportuno del contrato. En consecuencia,

⇒ Se aprueban las pólizas de la referencia.


TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: Lis Gómez